

ORIENTACIONES PONTIFICIAS

por GABRIEL DE SOTIELLO, O. F. M. Cap.

I

EL CINE, LA RADIO, LA TELEVISION ¹

El alerta del Papa.—Desde la colina del Vaticano el Papa es como un vigía, atento a las señales que emite el mundo de la vida o de la cultura, y que pueden tener repercusión en la vida cristiana de los hombres. Uno de los hechos que no podían menos de ser registrados, si tenemos en cuenta su capacidad de influjo en la vida religiosa, en sí mismo, y el volumen social que ha alcanzado, es el hecho del cine, al que han venido a sumarse sus hermanos menores, la radio y la televisión. Referente al cine, el Papa Pío XI publicó una importante Encíclica, «*Vigilanti cura*», en la cual, entre otras orientaciones básicas, ordenaba a los Obispos que establecieran en todas las naciones una oficina permanente para promover las buenas películas y orientar al pueblo acerca de ese espectáculo.

Pío XII, en 1954, creó en la curia romana una comisión permanente para estudiar los problemas del cine, de la radio y de la televisión, en todo aquello en que se rocen con la fe y la moral; habló en diversas ocasiones a empresarios y artistas, y estableció normas acerca de la moralidad de tales espectáculos. Pero su preocupación sobre estos temas ha culminado en la Encíclica «*Miranda prorsus*», en la que aborda con toda amplitud los trascendentales problemas relativos a esos tres medios de difusión. Resumimos aquí sus normas y orientaciones, siguiendo el orden de la *Encíclica*, que contiene una *parte general* y una *especial*, precedidas de un *preámbulo* y seguidas de un *epílogo*, como es sólito en tales documentos.

Valoración humanística del cine, radio y televisión.—Ya se ha hablado repetidamente del nuevo humanismo del cine. Sin entrar en puntos de

1. Encíclica "Miranda prorsus", sobre el cine, la radio y la televisión, del 8 de septiembre de 1957. «Ecclesia» (1957, II sem.), p. 1093 ss.
«Salmanticensis», 7 (1958).

vista demasiado particulares, el Papa ha destacado los valores que en la formación del hombre, no siempre en sentido positivo, ejercen esas tres poderosas técnicas modernas. «Algunos de esos nuevos medios técnicas sirven para multiplicar las fuerzas y el poder del hombre; otros, para mejorar sus condiciones de vida; pero hay aún otros que miran más de cerca a la vida del espíritu y sirven, directamente o mediante una expresión artística, a la difusión de ideas, y ofrecen a millones de personas, en manera fácilmente asimilable, imágenes, noticias, enseñanzas, como alimento diario de la mente, aún en las horas de distracción y de descanso». Entre esos medios de difusión figuran hoy el cine, la radio y la televisión, que permiten comunicar un mensaje en vasta escala a través de la imagen y del sonido. Y el Papa ve en todo ello algo más que un simple medio de recreación. Los tres inventos citados no son simples medios de entretenimiento, aún cuando una gran parte de los oyentes y espectadores se limiten a ese aspecto, «sino de verdadera y propia transmisión de valores humanos, sobre todo espirituales, y, por tanto, pueden constituir una forma nueva y eficaz de promover la cultura en el seno de la sociedad moderna».

Además de ese valor humanístico, directamente cultural, los medios técnicos de que venimos hablando favorecen el mejoramiento de la vida humana, ya que su técnica, más que el libro, «ofrece la posibilidad de colaboración y de intercambio espiritual, instrumentos de civilización común entre todos los pueblos del orbe; perspectiva tan grata a la Iglesia, que siendo universal, desea la unión de todos en la posesión común de valores auténticos».

Servir a la verdad.—Es la primera misión del cine, radio y televisión, y esto importa ponerlo en relieve para evitar todo aquello que pudiera fomentar conceptos erróneos sobre la vida y el comportamiento humano. Además esa verdad, en cuanto información, tiene un aspecto que alcanza categoría moral. Recordando palabras que el mismo Pontífice pronunció en otra ocasión solemne, escribe: «El informador digno de tal nombre no debe abochornar a nadie, sino tratar de comprender y hacer comprender los fracasos y los errores cometidos. Explicar no quiere decir necesariamente excusar, sino que es ya sugerir el remedio, y consiguientemente, hacer obra positiva y constructiva».

Además de la información, estos medios sirven a la verdad valiéndose de la enseñanza y como espectáculo, el cual, además de sus elementos de recreo, desarrolla una función educativa con un particular atractivo y hasta ofrece nuevas posibilidades de expresión artística.

Pero si se quiere que el espectador saque las ventajas que pueden producir el cine, la radio y la televisión, y al mismo tiempo evite los peligros inherentes a los mismos, se requiere que el pueblo reciba una congrua

preparación. «La necesidad de dar semejante educación al espectador ha sido vivamente sentida por los católicos en los últimos años y son hoy numerosas las iniciativas que tienden a preparar tanto a los adultos cuanto a los jóvenes, para que valoren mejor los lados positivos y negativos del espectáculo». Sin que esta preparación haya de servir de pretexto para ver espectáculos moralmente dañosos, debe quedar en claro que dichas iniciativas «merecen no solamente nuestra aprobación, sino también nuestro más entusiasta aliento... Tal formación hará disminuir los peligros morales, mientras permitirá al cristiano aprovechar todo nuevo conocimiento del mundo, que le será ofrecido por el espectáculo para levantar el espíritu a la meditación de las grandes verdades divinas».

Esta labor, tratándose de la juventud, debe ser más esmerada, haciendo que los espectáculos sean proporcionados al grado de desarrollo intelectual, emotivo y moral de cada una de las edades, previniendo a la juventud contra los espectáculos «demasiado frecuentes o no adaptados a su edad».

El capítulo de los deberes.—El Papa llama la atención sobre los errores más extendidos en torno a la libertad de difusión. Es ya contrario a la doctrina cristiana y a las mismas finalidades superiores de la técnica de difusión el reservar el uso exclusivo de ella para fines políticos, propagandísticos y económicos, siendo así que la más elevada vocación de la misma sería el hacerla contribuir a que todos conozcan la fe en Dios y en Cristo y a que el hombre se perfeccione moralmente. «No se puede aceptar la teoría de los que, a pesar de los desastres morales y materiales causados en el pasado por semejante doctrina, sostienen la llamada libertad de expresión, no en el noble sentido indicado antes por Nos, sino como libertad para difundir sin ningún control todo lo que a uno se le antoja, aunque sea inmoral y peligroso para la fe y las buenas costumbres». Ni vale escudarse en el socorrido recurso de la belleza artística. Al arte no se le exige una explícita misión ética o religiosa; sin embargo «se ha de condenar a cuantos piensan y afirman que una determinada forma de difusión puede ser usada, fomentada y exaltada, aunque falte gravemente al orden moral, con tal de que tenga mérito artístico y técnico». Para salvaguardar estos valores supremos del hombre, tanto los poderes públicos como los grupos profesionales, tienen obligaciones que no pueden eludir. «La autoridad civil está obligada a vigilar los medios de difusión; mas tal vigilancia no puede limitarse a la defensa de los intereses políticos, sino que tiene el grave deber de salvaguardar la moralidad pública». Los grupos profesionales conviene que también ejerzan una intervención preventiva, sin menoscabo de la competencia del Estado.

PARTE ESPECIAL: a) EL CINE.

La clasificación moral.—Debe existir una comisión especial, formada por personas competentes, seguras en la doctrina y de probada prudencia, que publique con regularidad el juicio moral que le merecen las películas, teniendo en cuenta que uno de los fines principales de la clasificación moral es el de ilustrar la opinión pública y el de educarla para que respete y aprecie los valores morales. Los fieles, por su parte, «tienen obligación grave de informarse sobre los juicios morales y de ajustar a ellos su conducta», para lo cual se deben dar a conocer al público dichas calificaciones. Sería sumamente útil que actuase un crítico cinematográfico católico y los diarios, al hablar sobre los espectáculos, deberían dar a sus lectores información sobre el valor moral de aquéllos.

Deberes particulares.—Estos afectan a todos aquellos que de alguna manera asumen responsabilidades respecto del cine. En primer lugar *los empresarios* de salones de cine y *los distribuidores de películas*, para no aceptar cintas contrarias a la moral o a la fe, ni emplear una publicidad indecente, aunque sea de películas no malas. En segundo lugar *los actores* son altamente responsables de la calidad moral del cine y no pueden prestarse a interpretar escenas licenciosas ni cooperar en una película inmoral. Como también deben evitar aceptar de parte del público manifestaciones rayanas en idolatría. Pero, aunque en planos diversos, la responsabilidad mayor recae sobre *los productores y directores*. La conciencia de tal responsabilidad no debe ser óbice sino estímulo para los hombres de buena voluntad que disponen de recursos financieros y del talento requerido para la producción de las películas. Finalmente, tocante a los salones de cine que dependen de la autoridad eclesiástica, deben presentar cintas intachables y tengan espíritu de desinterés.

b) LA RADIO.

Deberes del radioescucha.—El primer deber del radioescucha consiste en seleccionar cuidadosamente los programas, pues la voz de la radio es a manera de un amigo que entra en nuestra casa, en el santuario de la familia y por eso sólo se debe admitir lo que nos transmita la verdad y el bien y ayude a los miembros de la familia al cumplimiento de los propios deberes familiares y sociales.

El segundo deber de quien escucha la radio es el de llevar a conocimiento de los responsables de los programas sus legítimos deseos y sus justas objeciones, colaborando así a que se forme una opinión pública ilustrada, a fin de que la radio, en conformidad con su misión educadora, se ponga «al servicio de la verdad, de la moralidad, de la justicia y del

amor». Y de aquí se sigue el tercer deber, que es el de apoyar las buenas transmisiones, ante todo aquéllas que llevan a Dios al corazón humano..

Los programas.—El Sumo Pontífice insiste sobre la necesidad de preparar cuidadosamente a los sacerdotes y seglares destinados a informar sobre la vida de la Iglesia, las verdades de la fe y las funciones religiosas, a fin de que lo hagan con la debida competencia doctrinal y estética. Para ello quiere que se organicen, donde sea posible, cursos adecuados de adiestramiento; y las oficinas nacionales provean al desarrollo y a la coordinación de los programas religiosos en el propio país. A los directores y a cuantos toman parte en la preparación y ejecución de los programas, les pide el Papa, como a los profesionales del cine, que se aprovechen ampliamente de las riquezas de la cultura cristiana.

c) LA TELEVISION.

Lo específico de sus programas.—Aparte de los aspectos que le son comunes con los otros medios de difusión, permite participar con la vista y el oído en sucesos lejanos con una proximidad que el sentido de intimidad y de confianza propio de la vida de familia acrecienta. De esta sugestividad se desprende el influjo incalculable que puede ejercer en lo espiritual, intelectual y moral especialmente en los hijos. Cierto que la televisión puede contribuir a reforzar la vida familiar, dado que mantiene a los miembros de la familia en casa. Los responsables de la televisión no sólo deben respetar los principios religiosos y morales, sino que deben poner especial interés en cercenar espectáculos que puedan ser nocivos para los niños o jóvenes, peligros que en otros espectáculos se pueden evitar con leyes generales que regule su acceso a los mismos. Pero el Pontífice pide algo más que prevenir: quiere que positivamente se trabaje por parte de los católicos para influir positivamente en la televisión, y así escribe: «Invitamos a los hombres católicos de cultura, de ciencia y de arte, y en primer lugar al clero y a las órdenes y congregaciones religiosas, a darse cuenta de esa nueva técnica y a prestar su colaboración para que se pongan al alcance de la televisión las riquezas espirituales del pasado y las que puede brindar todo progreso auténtico». «El sacerdote, dice en la parte final, debe conocer los problemas que el cine, la radio y la televisión plantean a las almas».

II

PRINCIPIOS CRISTIANOS EN TORNO A LA MUJER ²

Fundadas en la verdad.—La llamada «promoción de la mujer» en la vida moderna es una señal inequívoca de que la sociedad está en uno de sus momentos más decisivos de transformación. El Papa Pío XII quiso dar a este movimiento un sentido cristiano y para ello expuso su pensamiento acerca de la misión y del apostolado de la mujer católica bajo tres aspectos de la acción. Para enderezar una civilización hay que empezar por los principios, por las verdades básicas sobre las que se apoye todo ulterior avance. Entre todas, la verdad más fundamental es la de la procedencia divina de la mujer. La mujer viene de Dios. «Este origen divino de la criatura humana no se impone solamente como un hecho pasado después de milenios, sino como un hecho actual, una realidad de todos los instantes». Y frente a la actitud del mundo actual ante esta verdad que mira como superflua, debe reaccionar la mujer, la cual «está más en armonía con las realidades espirituales; ella las percibe máes fácilmente, las vive más conscientemente, las interpreta y las hace sensibles a los demás en particular a aquéllos a quienes ha de atender como esposa y como madre». El primer objetivo del apostolado de la mujer se cifra, pues, en restaurar en toda su integridad la fe de Dios.

Su pertenencia a Cristo.—Esta pertenencia de la mujer a Cristo deriva de la naturaleza misma de la obra, de la redención. Recordando las palabras del Apóstol «todo es vuestro, pero vosotros sois de Cristo», que deben convertirse en una profunda convicción que penetre a toda alma cristiana, gobierne su vida y dirija su apostolado, el Papa agrega: «Transmitid a otras la verdad y la gracia de Cristo; el Evangelio, los sacramentos, la liturgia, las promesas de la resurrección y de la vida eterna están enderezados a vosotras en toda su plenitud». La pertenencia de la mujer a Cristo adquiere en el matrimonio un relieve especial. Al elevar el matrimonio de los bautizados a Sacramento, Cristo confirió a los esposos una dignidad incomparable y asignó a su unión una función redentora. Entre todos los títulos que puede ostentar la mujer, ninguno como el de contar entre las de su sexo a la Madre de Dios. Ella es el supremo ideal de la mujer. «En la conducta de vuestra vida personal, en todo vuestro apostolado, no perdáis jamás de vista este ejemplo; que él inspire vuestras palabras, vuestras actitudes, vuestros pasos, cuando os empleís en ilustrar la dignidad de la mujer y la nobleza de su misión».

2. *Discurso de Pio XII al XIV Congreso Internacional de la Unión Mundial de las Organizaciones femeninas Católicas*, 20, IX, 1957: «Ecclesia», (1957, II sem.), p. 1157 ss.

La mujer y la Iglesia.—Frente a las sollicitaciones ideológicas que por todas partes cercan hoy a la mujer, ésta debe permanecer en contacto estrecho con la fuente viva de luz que el Señor puso en la Iglesia; «ha de aceptar sus orientaciones, sus enseñanzas; observar sus directrices para gozar de una seriedad infinitamente preciosa, que confiere a todas sus empresas una autoridad y una estabilidad semejante a las de la Iglesia misma».

El Papa sale al paso de aquéllos que quieren limitar el objeto de la competencia del magisterio eclesiástico al campo de los principios y excluirle de los hechos de la vida concreta, como si esto correspondiese al laico. Con palabra precisa el Papa escribe: «Nos basta repetir aquí que esta afirmación es insostenible en la medida en que se trata, no de comprobar simplemente la existencia de un hecho material, sino de apreciar las implicaciones religiosas y morales que comporta; el destino sobrenatural del hombre está en juego, y, por consiguiente, la responsabilidad de la Iglesia está empeñada».

Apóstoles del amor.—El Papa recuerda que el apostolado católico no es la simple transmisión de una doctrina; lo esencial está en una caridad viva, caridad que debe comunicarse al mismo tiempo que se anuncia el Evangelio. La economía de la redención dispone las realidades humanas para recibir y llevar a lo divino. Esta caridad debe conjugarse en acción conjunta de los tres planos, espiritual, cultural y material. «La labor del evangelizador traicionará, pues, al Evangelio, si se detiene en la simple proclamación del mensaje cristiano y descuida sus implicaciones prácticas, en particular las que la doctrina social de la Iglesia ha puesto de relieve».

Necesidad de la acción.—No podemos contentarnos con una aceptación pasiva del acaecer, sino que tenemos que imponer a las cosas nuestra acción, tomando la iniciativa, la espontaneidad de la entrega. Y esa acción ha de ser universal, universal en el sentido de que «tenéis que socorrer a los demás en toda la medida de vuestras posibilidades y de las necesidades que se manifiesten». Esta univarsalidad de la acción femenina en el apostolado se encuentra favorecida por el hecho de que hoy la mujer encuentra sitio en casi todas las profesiones e instituciones culturales, sociales, políticas, así como en los organismos internacionales, y en todas partes debe seguir las normas religiosas y morales emanadas de la autoridad de la Iglesia, sobre todo a través de los Papas.

III

EL APOSTOLADO SEGLAR ³

Ideas fundamentales.—En estrecha relación con el documento que acabamos de reseñar, está, este otro relativo al apostolado seglar. Hay que tener en cuenta, para evitar errores que ya han apuntado por desgracia, que se trata aquí del poder de enseñar, del que son depositarios «únicamente los que están investidos de autoridad eclesiástica. Los demás, sacerdotes o seglares, colaboran con ellos en la medida en que ellos otorgan confianza para enseñar fielmente y dirigir a los fieles». Con todo, el apostolado del sacerdote es siempre sacerdotal y el del simple fiel, seglar, sin prejuzgar aquí de la eficacia de tal apostolado, que depende de la capacidad de cada uno y de sus dones sobrenaturales. Una vez aclarado este punto básico, el Papa Pío XII, rechaza como ajeno al verdadero concepto de la Iglesia, el distinguir en ella un elemento puramente activo —las autoridades eclesiásticas—, y otro puramente pasivo —los seglares—. Todos estamos llamados a colaborar en la edificación y perfeccionamiento del Cuerpo de Cristo. Se lamenta el Papa de que, siendo hoy tan vasto, prácticamente inabarcable, el campo de apostolado, en el cual hay sitio para todos, todavía haya quien se entretenga en disputas mezquinas. «El respeto de la dignidad sacerdotal fué siempre uno de los rasgos más típicos de la comunidad cristiana. Por el contrario, también el seglar tiene sus derechos, y el sacerdote debe reconocerlos por su parte». Aun prescindiendo del reducido número de sacerdotes, las relaciones entre la Iglesia y el mundo exigen la intervención de los apóstoles seglares. Pero bien entendido que este apostolado es siempre «apostolado de seglares, y que no llega a ser apostolado jerárquico ni siquiera cuando es ejerce por mandato de la jerarquía». Refiriéndose a la Acción Católica, dice que ésta lleva siempre el carácter de un apostolado oficial de los seglares; pero con estas dos precisiones: el mandato, sobre todo de enseñar, no se ha dado a la Acción Católica en su conjunto, sino a sus miembros organizados en particular, siguiendo la voluntad y la elección de la Jerarquía. La Acción Católica no puede tampoco reivindicar el monopolio del apostolado de los seglares ya que a su lado subsiste el apostolado seglar libre. El Papa recoge una queja según la cual las organizaciones que no entran en el cuadro de la Acción Católica aparecen como de menor autenticidad, de importancia secundaria, menos apoyados por la Jerarquía. La

3. *Exhortaciones y normas de Pío XII a los participantes en el II Congreso mundial del Apostolado Seglar.* 3, X, 1957: «Ecclesia» (1957, II sem.), p. 1186 ss.

consecuencia sería que una forma particular de Acción Católica triunfara en perjuicio de las otras.

Para resolver esta dificultad se piensa en dos reformas prácticas, una de terminología y otra de estructura. La primera consistente en devolver al término «Acción Católica» su sentido general y aplicarlo al conjunto de movimientos apostólicos seculares organizados y reconocidos como tales. La reforma de estructura seguirá a la fijación del sentido de los términos. Todos los grupos pertenecerían a la Acción Católica, conservarían su nombre y su autonomía propios y formarían en cuanto Acción Católica, una federación.

Las relaciones del apostolado secolar con la autoridad eclesiástica se resumen en el deber de «mantenerse siempre dentro de los límites de la ortodoxia y no oponerse a las legítimas prescripciones de las autoridades eclesiásticas competentes».

Orientaciones particulares.—No todos los cristianos están llamados al apostolado secolar en sentido estricto —todos lo están al apostolado de la oración y del ejemplo—, sino aquéllos a los que el Obispo juzgue mejor capacitados. Y para ello deben someterse a una formación seria. Aún los que trabajen entre obreros deben poseer conocimientos sólidos en materia económica, social y política, y deberán conocer igualmente la doctrina social de la Iglesia. Pero debe insistirse especialmente en la formación del espíritu apostólico de los jóvenes. Dentro de la parroquia el apóstol secolar al que se confía un barrio, debe informarse sobre la situación religiosa de los vecinos, sobre las condiciones en que viven, matrimonios no regularizados, niños sin bautizar, lecturas que más corren en manos de los jóvenes... No olvidemos que veinte millones de jóvenes entran cada año en el trabajo en todo el mundo, entre los que se encuentran muchos bien dispuestos para la formación religiosa.

El Papa recuerda los gravísimos problemas que hoy ofrecen países como la América latina, con su fabuloso crecimiento de población, que se acumula en las grandes ciudades, y los de las misiones de Asia y Africa. Su Santidad da estas dos directrices, entre otras que no podemos recoger por falta de espacio: «En primer lugar, colaboran con los movimientos y organizaciones neutras y no católicas en la medida en que, de este modo, sirváis al bien común y a la causa de Dios. En segundo lugar, participad aún más en las organizaciones internacionales».

Las dos funciones del apostolado, la de conservar y la de conquistar, se imponen con carácter de urgencia.

IV

EL PROBLEMA DE LA MODA *

Los fines del vestido.—Vamos finalmente a resumir un importante discurso de Pío XII acerca de los problemas y soluciones de la moda. El vestido obedece a tres exigencias de la naturaleza humana que no pueden desconocerse ni contrariarse, ya que conservan siempre su plena vigencia, y que se originan respectivamente de una necesidad física, de una espiritual y de un complejo psicológico-estético y son la higiene, el pudor y el decoro. Dado que los tres son valores humanos, no pueden menos de guardar entre sí una estrecha relación y jerarquía, sin que sea permitido que el de rango inferior, el higiénico, sea un óbice para el pudor y el decoro. La exigencia higiénica es de suyo obvia. El pudor reviste un doble aspecto: por un lado es la debida consideración hacia la sensibilidad de los demás, frente a objetos repugnantes a la vista, y por otro, es un escudo contra la desordenada sensualidad. «La singular opinión que atribuye a la relatividad de esta o aquella educación el sentido del pudor, que llega incluso a considerarlo como una deformación conceptual de la inocente realidad, un falso producto de la civilización y hasta un estímulo a la deshonestidad y una fuente de hipocresía, no está apoyada en ninguna seria razón». Ni hemos de confundir el origen del pudor, origen discutible, con su significado moral, significado pretendido por el Creador, y por tanto, debe prevalecer sobre cualquier capricho y regir las normas del vestir. La tercera finalidad del vestido, que es de donde arranca la moda, es el motivo estético, «que responde a la exigencia innata, mayormente sentida en la mujer, de dar relieve a la belleza y dignidad de la persona con los mismos medios empleados para satisfacer los otros dos». El Papa prefiere para designar esta exigencia la palabra *decoro* a la de *embellecimiento*, a fin de no restringirla a la sola belleza física. Esta preocupación estética está justificada desde varios puntos de vista: como medio de ocultar imperfecciones, para resaltar el esplendor mismo de la juventud y hasta como premisa psicológica necesaria para la formación de nuevas familias, mientras en la edad madura debe prevalecer la dignidad, la seriedad y la serena alegría.

La Iglesia ante la moda.—Ante todo no hay que olvidar que la moda, como el arte, la ciencia, la política, son realidades que se dan en el hom-

4. *Discurso de Su Santidad al Primer Congreso Internacional de la Unión Latina de la Moda*, 8, XI, 1957: «Ecclesia» (1957, II sem.), p. 1297 ss.

bre y su profanidad no puede sustraerlas al campo de la moral. La Iglesia reconoce que no es fácil indicar con normas universales las fronteras entre la honestidad y la inverecundia, aunque ve claro que no podemos por ello ceder a una total relatividad, pues «existe siempre un absoluto que hay que salvar, después de haber escuchado la advertencia de la conciencia que avisa el peligro: la moda no debe nunca proporcionar ocasión próxima de pecado». Como elementos objetivos de valoración moral, el Papa recuerda éstos: a) *La mala intención de sus artífices*, tanto de quien modela una moda como de quien la lanza, entendiendo que los excesos, en lo que hace relación al corte, «deben ser valorados no según la estimación de una sociedad en decadencia o ya corrompida, sino según las aspiraciones de una sociedad que aprecia la dignidad y la seriedad del vestido público».

b) *El ansia de lujo*. «Prescindiendo del despilfarro de riquezas..., tal lujo suena siempre como ofensa a la honestidad de quien vive del propio trabajo, a la vez que revela cinismo de ánimo frente a la pobreza, ya denunciando ganancias demasiado fáciles, ya sembrando sospechas sobre la conducta de vida de quien de él se rodea». Para justipreciar las cosas en este terreno tan impreciso de suyo, el Papa nos da estos tres principios básicos: *El primero* es no dar demasiada poca importancia al influjo de la moda misma, pues no podemos dejar de dar importancia a los peligros y las ruinas espirituales originados de las modas inmodestas. *El segundo principio* es que la moda debe ser dominada en lugar de ser dominados por ella. Dominar la moda quiere también decir reaccionar con firmeza contra las corrientes contrarias a las mejores tradiciones. *El tercer principio* es el respeto a la «medida», o sea, la moderación en todo del campo de la moda. Esto no quiere decir, naturalmente, que se pretenda volver a formas superadas por el tiempo, sino sólo confirmar el valor perenne de la sobriedad.

Ponderando el valor de esta lucha en favor de la dignificación, de la moda, el Papa se eleva a una visión trascendente y providencialista de este conjunto de peripecias al parecer menudas de los hombres. «Considerada cada una en particular, estas luchas son episodios y significativos del áspero y perenne combate que debe sostener aquí bajo todo el que está llamado a la libertad del Espíritu de Dios».